



COMUNICADO

008/21

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a los usuarios y a la población paceña, lo siguiente:

Que, a objeto de mejorar nuestro servicio y atención a las trabajadoras y trabajadores, se ha dispuesto el traslado de la Jefatura Departamental de Trabajo La Paz a los predios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (calle Yanacocha s/n esquina Mercado) lugar en la que históricamente estuviera emplazada; cumpliendo a su vez con la solicitud planteada por las Organizaciones laborales del Departamento.

En consecuencia, se suspende la atención en la Jefatura Departamental de Trabajo La Paz el día viernes 26 de marzo de la presente gestión. Los trámites que requieran el servicio de fondos en custodia, visado de finiquitos y/o presentación de planillas y que tengan fecha de vencimiento en el día de suspensión por motivo de traslado; de manera excepcional serán atendidos el día lunes 29 de marzo del presente año.

La Paz, 25 de marzo de 2021

Abog. Arturo Alessandri Severichz
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado